

SALTA, 26 MAYO 2016

Nº 00147

Expediente Nº 14.211/14

VISTO la Resolución Nº 1114-FI-2014, mediante la cual se autoriza la adscripción del Sr. Mauro David CUEVAS STUPKA, estudiante de Ingeniería Química, en la cátedra "Análisis Matemático II" de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, durante el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2014 y el 21 de agosto de 2015, bajo la dirección del docente responsable de cátedra, Ing. Jorge Félix ALMAZÁN, y la supervisión de la Ing. Silvana Beatriz DIP, y

CONSIDERANDO:

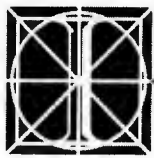
Que con fecha 30 de septiembre de 2015, mediante Nota Nº 1888/15, el Responsable de Cátedra solicita se otorgue una prórroga para la presentación del Informe de Adscripción, en razón de que el alumno se encuentra realizando una pasantía académica en Brasil.

Que por Nota Nº 0149/16, el 25 de febrero del corriente año, el Sr. CUEVAS STUPKA presenta su informe de adscripción, al que agrega una serie de ejercicios recopilados y seleccionados, sobre el tema "Integrales dobles y triples, aplicaciones".

Que el docente Responsable de Cátedra y la Supervisora de la Adscripción informan, mediante Nota Nº 0770/16, las actividades desarrolladas por el estudiante y consideran a la experiencia como positiva para la formación del alumno, atendiendo a la complejidad de la tarea encomendada.

Que la Escuela de Ingeniería Industrial aconseja aprobar el informe.

Que con lo actuado se ha dado acabado cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Reglamento de Adscripciones a Cátedras de la Facultad de Ingeniería



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Expediente N° 14.211/14

aprobado por Resolución FI N° 436-CD-2014, modificado por Resolución FI N° 307-CD-2015.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 108/2016,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

(en su VI Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de mayo de 2016)

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la adscripción realizada, como alumno, por el Sr. Mauro David CUEVAS STUPKA en la asignatura "Análisis Matemático II" de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, durante el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2014 y el 21 de agosto de 2015.

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; al Sr. Mauro David CUEVAS STUPKA; a la Escuela de Ingeniería Industrial; al Ing. Jorge Félix ALMAZÁN, en su carácter de Responsable de Cátedra; a la Ing. Silvana Beatriz DIP, como Supervisora de la Adscripción; a los Departamentos Docencia y Personal, y girar los obrados a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, para su toma de razón y demás efectos.

**RESOLUCIÓN FI N° 00147 -CD-2016**

DRA. ANALIA IRMA ROMERO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa